

Fenpruss rechaza aprobación del TPP11 en Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

A pesar de la oposición y el rechazo de las organizaciones sindicales y sociales, el día 6 de agosto de 2019 la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó en forma unánime el Tratado Integral y Progresivo para Asociación Transpácifico, más conocido como TPP11.

Durante dos meses la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado recibió a diversas organizaciones sindicales y sociales, entre ellas la Fenpruss, para escuchar su posición y argumentación en rechazo a la ratificación de este tratado comercial. Finalmente, el TPP11 fue sometido a votación, siendo aprobado en forma unánime su ratificación bajo la justificación de que se había escuchado a la comunidad y creado un "protocolo" denominado "Acuerdo de entendimiento del CPTPP", el cual busca dar respuesta a las principales demandas planteadas y justificar su aprobación.

Lamentamos y rechazamos que los integrantes de la Comisión, senadores Lagos Weber, Guillier, Ossandon, Moreira e Insulza, su presidente, se justifiquen con un artilugio mediático, ya que el escuchar a las organizaciones y firmar un documento declarativo de intenciones no significa llegar a un acuerdo con quienes rechazamos su aprobación. Esto además no contempla a las más de 580 mil personas que votaron en contra del TPP en el plebiscito online realizado por las organizaciones.

Sobre este *protocolo de acuerdo* señalamos lo siguiente:

- Este protocolo es una declaración de intenciones no vinculante, que no cambia en nada el texto firmado.

- No da respuesta a los argumentos esgrimidos en contra del tratado.
- Fue suscrito por un ministro de este Gobierno, no por el Estado, mientras se compromete una evaluación de compromisos en un plazo posterior al término del Gobierno actual.
- El acuerdo señala una evaluación al sistema de resolución de controversias, mecanismo que ya está en funcionamiento y en el cual Chile ya es participante y promotor. Hasta la fecha, la propuesta sólo perpetúa el mecanismo actual.
- ¿Los demás países firmantes conocen este protocolo? ¿Qué validez tiene ante los demás países?

Relevamos la importancia de que el TPP11 sea revisado por las comisiones de Hacienda y Constitución antes de su votación en sala, y demandamos que éstas, por su parte, también escuchen a la sociedad civil que desee argumentar. Por otra parte, llamamos a la comunidad a manifestar su rechazo, cada vez somos más y seguiremos adelante con fuerza y convicción.

DIRECTORIO NACIONAL FENPRUSS